CD.DCSH.007.22
Ciudad de México., a 21 de enero 2022

H. Miembros del Consejo Divisional
Ciencias Sociales y Humanidades
UAM-Cuajimalpa
P r e s e n t e

Con fundamento en los artículos 39, 40 y 42 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, me permito convocarlos a la **Sesión CDCSH.212.22** del Consejo Divisional, la cual se llevará a cabo el próximo **viernes 28 de enero de 2022 a las 16:00 horas,** en modalidad remota a través de la plataforma Zoom**.**

Lo anterior conforme a lo siguiente:

I. Lista de asistencia y verificación de quórum.

II. Aprobación, en su caso, del Orden del día propuesto:

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la determinación anual de las necesidades del personal académico de los departamentos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el año 2022 conforme a lo señalado por el artículo 117 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades particulares para el otorgamiento del Trigésimo Primer Concurso al Premio a la Docencia, conforme a lo señalado por el artículo 278 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de modificación al programa de actividades del periodo sabático del Dr. Luis Alberto Luna Gómez, conforme a lo establecido en el artículo 230 Ter del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

4. Presentación del Informe de periodo sabático de la Dra. Rocío Guadarrama Olivera, para dar cumplimiento al artículo 231 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
5. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación de la profesora María Cristina Tamariz Estrada con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.
6. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación del profesor Julio Mendoza Colín con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios, relacionado con la acreditación de estudios de Rodolfo Sánchez Márquez.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la "Convocatoria para otorgar la distinción Mención Académica 2021" con fundamento en el artículo 32 del Reglamento del Alumnado.
9. Asuntos generales.

Por la importancia de los asuntos a tratar, ruego a usted su puntual asistencia.

A t e n t a m e n t e
CASA ABIERTA AL TIEMPO

Dr. Gabriel Pérez Pérez
Presidente del Consejo Divisional